

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Hernán Cortés 8, 2.º
SANTANDER




Año XVIII.—Número 1.129

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 9 de marzo de 1912

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS — SE PUBLICA LOS SABADOS — NÚMERO ATRASADO: UN REAL

Lámparas de filamento metálico De venta en esta imprenta


SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
Doña María Lagüera y Menezo de Quintana
Que falleció en esta Villa el día 13 de Marzo de 1910
Después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica
D. E. P.
Su viudo D. Enrique Quintana Ruiz; sus padres y hermanos políticos;
tia, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios
en sus oraciones, y asistan á los funerales, que por
el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la
Iglesia parroquial de esta Villa, el jueves 14 del
corriente, á las nueve de la mañana, por cuyo fa-
vor les quedarán reconocidos.
Santoña 9 de Marzo de 1912.

Y no sirve que los dictámenes técnicos consignen que los aparejos de arrastre en nada perjudican á la pesca, como sucedió hace unos cuantos años, á raíz de la magna manifestación que los pescadores de los puertos de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa celebraron en Bilbao, y que seguramente recordarán nuestros lectores. En contra de esos dictámenes está la realidad, y esta muestra bien á las claras el incalculable perjuicio que las artes indicadas producen. *Vox populi, vox Dei*; y claramente manifiestan los pescadores de todo el litoral la sinrazón de tales dictámenes, que serán todo lo técnicos que quieran, pero que carecen de fundamento según podemos comprobar todos los que vivimos en los puertos de mar del Norte.

Estas lamentaciones, como decimos más arriba, no son exclusivas de los pescadores de Santoña, si nó que las hacen por igual todos los del litoral. En todos los periódicos guipúzcoanos, vizcainos, asturianos y gallegos que llegan á esta Redacción estamos viendo constantemente quejas en contra de la pesca de arrastre, y diariamente leemos noticias de colisiones habidas en los puertos entre los partidarios de uno y otro sistema de pesca, y las justísimas protestas que contra el arrastre se hacen.

Para el próximo verano, según días pasados leímos en un periódico de Madrid, proyectan los pescadores vizcainos, hombres, mujeres y niños, en número de 40.000, ir, utilizando vapores y lanchas, á Santander ó á San Sebastián, donde se encuentre la Corte, en manifestación respetuosa, para desfilarse pacíficamente por la ruta que les señalen las autoridades y solicitar personalmente del Monarca que les escuche y les atienda.

A esta manifestación creemos deben sumarse los demás pescadores, y especialmente los de Santoña, á ver si de una vez son atendidas sus legítimas aspiraciones, y termina el actual estado de cosas, que de continuar como hasta aquí traerá necesariamente incalculables consecuencias, causando la ruina de millares de familias y de infinidad de pueblos.

Hoy, desgraciadamente, está probado que los altos poderes no atienden más que á los que chillan y alborotan; si los pobres marineros, los infelices pescadores, todo lealtad, todo nobleza, hubieran querido emplear los resortes que actualmente dan resultado, es seguro que otra fuera su suerte. Pero como son ordenados y pacíficos; como sufren en silencio y no ponen á los gobernantes en un aprieto, por eso no son atendidas sus quejas ni escuchadas sus justísimas razones, ni se hace caso de ellos para nada.

Súmense todos á esa manifestación en proyecto, y ante la Corte, ante los poderosos que la acompañan y tienen en su mano el remedio para sus cuitas, hagan presentes, sin alharacas

ni provocaciones, pero con enérgica dignidad, sus aspiraciones y sus derechos—que el derecho á la vida es, en último término, lo que piden—y seguramente que se verán atendidos, pues no es posible que se haya perdido en nuestros gobernantes el sentido moral hasta tal punto que no se escuchen y se atiendan los clamores de una clase que no por humilde es menos digna de ser atendida, ni por callada y sufrida debe ser despreciada y pospuesta á las que por bullangueras y revolucionarias obtienen cuanto quieren de estos gobernantes que nos desgobiernan, para los que el miedo es la *suprema lex* y el *laissez faire* el único sistema de gobierno.

La Fila-Armónica

En los altos del Casino del cual es conserje Nino hace ya una eternidad, funciona desde hace poco —y con un éxito loco— una nueva Sociedad.

Base de ella son los "Los Loros", aquellos chicos *sonoros* que de gloria y fama en pós, los pasados carnavales ostentaron sus percales por esas calles de Dios.

Amateurs inteligentes y adoradores fervientes de Bellini y de Mozart, ellos, y los demás socios, allí entretienen sus ócios dedicándose á tocar.

Toca Humberto la ocarina, y Pastor la mandolina y las redomas Narvón; y por seguir esa pauta, toca Máximo la flauta y Cenacorta el violón.

Toca la guitarra Vega; y por si pega ó no pega la bandurria toca Eymar; y el amigo Manuel Llanos toca... el cielo con las manos, por no saber que tocar.

Y tocan con maestría Bravo, Alonso y Herrerra, y González y Agustín instrumentos muy variados, que se hallan clasificados desde el bombo al cornetín.

Y con su espantable zarpa hay hasta un «gachó del arpa» que es emulo de David, y otro, que es asaz sencillo, y que tocó el organillo en Tarancón y en Madrid.

Tocan muy bien la guitarra, (dando la primer tabarra á los que debajo están) Alonso (Antonio), Salgado y González (C.) y Hurtado y Liaño, que es un truhán.

Y de bonísima gana Rojo, que es un tarambana, toca la caja.... «del diez», y Luis, el de los cristales, unas veces los timbales y *les nez* alguna vez.

En fin, todos tocan algo; y aún cuando ni entro ni salgo

EDUARDO OCERIN

PLAZA DE S. ANTONIO

Casa especial en cafés y chocolates

Ultramarinos en general

GENEROS SUPERIORES

PESO POR KILOS GARANTIZADO

PRECIOS BARATÍSIMOS

VENTAS AL CONTADO

Ya llegó



COÑAC "FARO"

de venta en los Establecimientos siguientes:

Sandalio López (café y fonda), Bernardino Arenado (café), Cándido Fivida (café), José Quiroga (fonda), Agustín Cenacorta (fonda La Bilbaina), Casino-Liceo, Centro Conservador, Centro Republicano, G. Diego, (Confitería), Angel Rueda, Ambrosio Herrera, Pedro Martínez, Gabriel Miguel, Francisco Serrano, Rufino Alonso, Pablo Gómez, Crispín Hernández, Francisco Rocillo, Martín Hierro, Federico Hierro y Francisco Monroset.

Para pedidos al Representante en esta villa

GENARO DIEGO (Manini)

Se vende

Un piano casi nuevo Marca

Chasner (Alemán).

En esta Imprenta informarán.

LA APARICIÓN DEL DENTIFRICO

HOKA

Ha sido el asombro de la humanidad. **HOKA** es indiscutiblemente la crema que mejor limpia la dentadura, teniendo al mismo tiempo la excepcional condición de ser un perfecto desinfectante.

Pedidos á Santander

Droguería de Pérez del Molino y Comp.^a

LECCIONES DE BORDADO EN BLANCO

Lecciones de dibujo

de figura y de adorno

PRECIOS CONVENCIONALES

RITA CONEJO

Manzanedo, 18

LOS PESCADORES

Es realmente aflictiva la situación de esta honrada y sufrida clase, que forma en nuestro pueblo, como en casi todos los de la costa, la mayoría del vecindario.

Diversas y de muy distinta naturaleza son las causas que han ocasionado esta situación que lamentamos, situación que no es de ahora, sino que se inició hace ya bastante tiempo, y que cada año, cada día que pasa presenta caracteres más alarmantes.

Entre esas causas tenemos por la principal la malhadada pesca de arrastre, que ha originado la desaparición de la pesca de la costa, haciendo que emigren á otros parajes las especies que mayor beneficio proporcionaban, ó cuando menos que escaseen dichas especies en su época, como sucede con el bocarte, el besugo etc., aumentando esta escasez la miseria entre los pescadores, y el consiguiente malestar en el pueblo.

Grandes Bodegas y Destilería Sta. Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **DON BALDOMERO LANDA**

UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

Anís Udalla

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

en esa «que se va á armar», en ausencias y en presencias yo toco...las consecuencias, ¡qué ya es bastante tocar!

¿Que del final al principio son estos versos (?) un ripio inmenso, grande, *bestial*? Mi conciencia está tranquila: tratándose de la *Fila-Armónica*, es todo igual.

Y ahora en serio. Considero que los chicos del sombrero flexible, arrebataador, merecen por su excelente idea, el aplauso ardiente que les dá EL AVISADOR.

Hay que ayudar á esos chicos, y todos, pobres y ricos, debemos contribuir á que arraigue en esta Villa la simpática semilla que ellos tratan de esparcir.

¡Bravo, pues, por «Los Loritos», y continúen, contritos, la senda del arte en pós! ¡Que de cosas les dijera más bonitas, si no fuera por los malditos *chapó*!

Epaminondas.

Crónica Militar

Como dijimos á nuestros lectores, el pasado sábado dió una conferencia acerca de *Higiene*, en el Cuartel del Sur, el ilustrado y entusiasta Médico Militar D. José Andújar, particular y querido amigo nuestro.

Las dotes oratorias que distinguen al Sr. Andújar; el amplio caudal de sus conocimientos en la materia y las simpatías de que sabe rodearse, hacen que si siempre se le escucha con gusto, sea cualquiera el asunto de que trate, cuando habla de cosas concernientes á su profesión, suba de punto el agrado, y se pase sin sentir el tiempo que tiene al auditorio pendiente de sus lábios.

Empezó su peroración definiendo la *Higiene*, dejando bien establecido su concepto y perfectamente determinada su importancia. Estudió al hombre como sugeto principal de la *Higiene*, diciendo que el asunto primordial de esta es dirigir las relaciones que con el hombre tienen los agentes ó medios que le rodean. Cita á grandes rasgos los medios al servicio de tan importante rama de las ciencias médicas, luz, calor, humedad, vestidos, alimentos, ejercicios físicos é intelectuales, etc. etc.

Entra á tratar de la *Higiene Militar*, desarrollando con gran fluidez y galanura el concepto de los servicios sanitarios en la antigüedad, en los tiempos modernos y en nuestros días.

Trata de los desastres habidos en contiendas armadas como consecuencia de la absurda ó deficiente organización de los servicios sanitarios en algunos ejércitos, citando la campaña de Madagascar, en la que hubo siete muertos por el enemigo, 5600 por enfermedades, 94 heridos y 15.000 enfer-

mos; la de Crimea, en la cual, por la absurda organización francesa de los servicios higiénicos hubo que añadir á los 10.000 muertos por el enemigo 75.000 por enfermedades «Verdad es—dice—que aunque parezca increíble, los servicios sanitarios estaban encomendados á la Administración Militar, y fué precisamente á consecuencia de tan gran desastre como se organizó el Cuerpo de Sanidad Militar en el Ejército francés». En dicha campaña, el Ejército inglés no tuvo más que las naturales bajas por enfermedad, gracias á lo bien establecido que tenían los servicios higiénicos.

En la campaña franco-prusiana del 1792, el Ejército prusiano tuvo un desastre colosal, que determinó su vencimiento y retirada con 30.000 muertos, de los cuales solo 2.000 lo fueron por las armas. Como consecuencia de dicho desastre triunfó la Revolución francesa y la dinastía borbónica no siguió ocupando el trono de Francia.

Se ocupa después de las campañas del Ejército español en Africa (como consecuencia de esta se organizó el Cuerpo de Sanidad Militar español), Cuba y Filipinas y del triunfo del Imperio del Sol Naciente sobre Rusia, en el que la perfecta organización sanitaria de los nipones fué causa principalísima de sus rápidas y brillantes victorias. Recuerda á este propósito lo que decían los japoneses al comenzar las hostilidades: «Nosotros nos proponemos eliminar las enfermedades como factor de muerte en nuestro Ejército. Los Rusos pueden poner sobre las armas más de dos millones de hombres, y nosotros, en cambio, y á costa de un esfuerzo inmensurable, apenas llegaremos á los 800.000. Pero en la guerra se suele contar un muerto en los combates por cuatro de enfermedades; y como nosotros tendremos pocos de estos y los rusos muchos, el balance de fuerzas, á la postre, será próximamente igual ó mayor por nuestra parte.»

Se ocupa después de lo que sobre el valor influye, en sentido negativo, el número de las víctimas que las enfermedades causan. Estudia, aunque ligeramente, la aceptable organización de los servicios sanitarios en nuestra contienda del Riff desde el año 1909 hasta el día, y termina su notabilísima conferencia elogiando como se debe á las Naciones previsoras en estos servicios, tanto en la guerra como en la paz.

No hay para que decir los innumerables aplausos que durante su trabajo y al final de él recibió de su auditorio, y las calurosas felicitaciones de que fué objeto por parte de sus Jefes y compañeros, á las que unimos la nuestra, muy humilde, pero muy sincera.

En conferencias sucesivas se propone el Sr. Andújar seguir tratando acerca del tema, que piensa desarrollar en toda su magnitud á fin de hacer comprender á los soldados cuanto les importa, ahora y siempre, no de-

soir los consejos que se les den, y dar á la *Higiene* la importancia que realmente tiene.

Centro Montañés de la Habana

Con mucho gusto publicamos á continuación la atenta carta que nos dirige el Presidente de la Sección de Fomento y Protección del benemérito «Centro Montañés», de la Habana, organismo que cuantos montañeses han estado en la hermosa Capital de la Perla de las Antillas saben lo que es y lo que significa, y aún los que nunca abandonaron el terruño conocen por reseñas de periódicos y por referencias de amigos y parientes, no ignorando nadie los incalculables beneficios de todos los órdenes que ha prestado y presta á los hijos de la Montaña residentes en la Habana.

Ahora, con excelente y plausible acuerdo, D. Nicanor López, prestigioso comprovinciano á quien sus merecimientos han elevado al puesto importante de Presidente de la Sección de Fomento del «Centro Montañés», se propone ampliar los medios de protección y auxilio á los paisanos que desembarquen en dicha Capital, rodeándolos de cuidados y de atenciones, haciendo así que la tierra se extienda más allá de los mares, y que los que la abandonan en busca de mejoramiento ó por otras razones, encuentren al llegar á Cuba como una prolongación del nativo terruño.

Por nuestra parte nos limitamos á enviar al Sr. López y demás dignos señores que componen la Sección de Fomento, extensiva á los que forman la Directiva del Centro y á todos sus asociados, la más calurosa enhorabuena por sus plausibles iniciativas, que de tal modo redundan en beneficio de los montañeses, y tanto contribuirán á estrechar más y más los lazos de cariño que deben unir á todos los que hemos tenido la dicha de abrir los ojos á la luz bajo el incomparable cielo de la Montaña.

He aquí la carta y circular á que nos referimos:

«Habana Febrero 10 de 1912.

Sr. Director de EL AVISADOR
Santoña.

Muy Sr. mio y de mi toda consideración: La Directiva del Centro Montañés, al tomar posesión de sus cargos en el presente año, nombró seguidamente los distintos presidentes de las secciones, para continuar las funciones de desenvolvimiento del referido Centro.

Habiendo recaído la Presidencia de la Sección de Fomento y Protección en el que tiene la honra de dirigirse á Ud., debo manifestarle que al tomar posesión los miembros que integran la Sección que me honro en presidir, fue su primer acuerdo, saludar cariñosamente á los periódicos de la Provincia de Santander y también á los de esta República, lo que me complazco en cumplir, remitiéndole el presente mensaje, rogándole á la

vez lo haga público en su apreciable periódico, el cual conceptuamos, lo mismo que los demás, exponentes principales para el desenvolvimiento y engrandecimiento de todas las colectividades.

Aprovecho esta oportunidad, para ofrecerme de Ud. con el mayor cariño y consideración, atentamente
Nicanor López, Presidente.

**

«Sr. D....

Muy Sr. mio: El Centro Montañés, cuya constitución obedeció en esta República á formar una colectividad potente y bien ordenada entre todos los montañeses, y que pudiera ser útil á los comprovincianos en todas las manifestaciones sociales y de mutuo apoyo de los unos para con los otros.

De las distintas secciones de que se compone este Centro, me honro en presidir la de Fomento y Protección; en cuyo puesto me prometo realizar una labor beneficiosa para los montañeses que residen en la Provincia de Santander, y también para los que residimos en esta República.

Así mismo me congratulo en exponer á Vd. y á los dignos miembros que componen ese organismo, lo siguiente:

Primero: Que la Sección de Fomento y Protección del Centro Montañés, se propone con toda la firmeza necesaria, serle útil á todos los montañeses que vengán de esa provincia á esta Isla ya en el sentido de proporcionarles trabajo, ya recomendándoles en los casos necesarios para que sean atendidos en todo lo que se relacione á una vida próspera y expansiva.

Segundo: Llevará á cabo la Sección que presido, una atención preferente al desembarcar los montañeses en este país á fin de evitarles cualquier trastorno que en esos momentos pudiera ocurrirles.

Por último, queremos infiltrar en el ánimo de todos los montañeses de la Provincia de Santander, que nosotros estamos dispuestos á recibirles con los brazos abiertos, con cariño y amor, como lo demanda el fin de utilidad mutua que perseguimos y para que en todas las manifestaciones que requiere una relación completa, llena de las mayores atenciones, redunde en beneficio de todos.

Queremos también, señor, que los pensamientos que á Vd. nos honramos en comunicarle, que son acuerdos precisamente de esta Sección, sean comunicados por Vd. á los miembros que componen ese organismo, á todos los pueblos de la jurisdicción de su mando á fin de que por todos sean conocidos y cuando embarquen para este país aquellos que necesiten hacerlo, sepan donde está la casa de los montañeses en esta República ó sea el Centro Montañés, que como he dicho antes allí cabemos todos dentro del mayor cariño, base principal de la solidaridad de la familia montañesa.

Aprovecho esta oportunidad, para saludarle á Vd. y á sus dignísimos compañeros y ofrecerme de Vds. con

la mayor consideración personal, muy atento S. S. y comprovinciano,

q. s. m. b.

El Presidente, NICANOR LÓPEZ.

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortíz Dou, y con asistencia de los concejales Sres. Herrera, Sancifrián, Valle (D. Pedro), Fragua (D. Agustín), Fernández, Fragua (D. Manuel), Cabo, Villarias y Herrería, celebró el pasado miércoles sesión subsidiaria nuestro Ayuntamiento.

Solicitud

Fue presentada una del vecino Donato Díez, en la que pide se le incluya en las listas benéficas del Ayuntamiento; se aprueba, y que la informe la comisión de Policía.

La comisión de Hacienda á quien pasaron á informe varias cuentas de industriales, y una de la «Real Compañía Asturiana», propone su aprobación y pago.

La comisión de Fomento á quien pasó á informe una solicitud del vecino del Dueso D. Miguel Cantero para la construcción de una bolera, propone para serle concedido se sujete á lo siguiente:

1.º Obligarse á igualar el terreno con la tierra que saque del desmonte.

2.º Construir dos buretes en la parte frente á la ermita.

3.º Dejar el suficiente paso para la salida de los vecinos; condonando á referido Sr. de la mitad del terreno y sin perjuicio de disponer de él el Ayuntamiento cuando lo creyera oportuno.

El Sr. Presidente dá cuenta de que por otro vecino del Barrio del Dueso le ha sido solicitado lo mismo que el señor Cantero; se acuerda quede sobre la mesa y concedérselo al que mejor proposición haga.

La comisión de Fomento y Técnico municipal han informado favorablemente la proposición hecha por el concejal señor Fragua, en la pasada sesión, con relación al cerramiento con alambrada del arbolado de la plaza de Prim.

Fue leída una solicitud que pasa el presidente de la Sociedad de Mareantes, pidiendo se conceda á dicha Sociedad la prolongación de la marquesina por la parte Este para poder instalar dos básculas mas; indica al mismo tiempo que por el Ayuntamiento se gestione del Excmo. Señor Duque de Santoña que conceda un trozo de la tejavana de su propiedad, para poder llevar á cabo la obra.

Fue leída una comunicación que dirige el Ayuntamiento de Torrelavega por el acuerdo adoptado en este, manifestando agradecimiento por la visita de la comarsa «Los Loros» á aquella Ciudad donde contribuyeron con tantos agasajos.

Se dió cuenta de una carta que dirige el presidente del «Centro Montañés» de la Habana, donde expresa el fin que se propone dicha sociedad, para la protección de los hijos de la Montaña que se hallan trabajando en aquella Isla, ó los que para dicho punto embarcan; ayudarles en el medio de vida, proporcionándoles trabajo, colocación etc. en caso de necesidad.

Se acordó se haga constar en acta y que se haga público, por medio de la prensa local, el mensaje que dicha sociedad dirige.

Fue leída la distribución de fondos para el mes actual.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la provincia ordenando se dé posesión de su cargo según disposición del Ministro de la Gobernación al concejal electo D. Daniel Gabás Irureta.

Se nombra á los Sres. Cabo y Fragua para que salgan á introducir á dicho señor, y al entrar este en el salón suenan algunos aplausos que la presidencia corta

rápido. El Alcalde le dá la bienvenida en nombre del Ayuntamiento.

El Sr. Sancifrián pide se acuerde dirigirse al Sr. Ministro para demostrarle la satisfacción de esta Corporación por su resolución.

El Sr. Fragua dice no ser natural lo que el Sr. Sancifrián solicita por no estar de acuerdo algunos Sres. concejales; se acuerda hacerlo sin la cooperación de dichos Sres.

Fue leída otra comunicación de la Comisión Provincial anulando el nombramiento de teniente de Alcalde que hizo la Corporación á favor del concejal señor Gabás.

Con arreglo á dicha comunicación, se procede nuevamente á nueva elección de cargo, suspendiéndose la sesión por 5 minutos.

Se procedió á la elección la que dió por resultado nombrar nuevamente al Sr. Gabás.

Una solicitud de la vecina Angela Abascal pidiendo se le conceda dos carros de terreno en venta para edificar en el barrio de San Martín; se acuerda pase á la comisión de Fomento.

Otra del vecino Anselmo Díez Palacio, solicitando en arriendo 4 carros de terreno labrantío en las condiciones estipuladas por el Ayuntamiento; se acuerda pase á la misma comisión.

Otra de D. Juan Sanz Martín, solicitando que por el Ayuntamiento se le conceda una gratificación por los servicios prestados de Veterinario; se acuerda concederle 100 pesetas.

Otra de D. Pedro Valle, pidiendo se le conceda una parcela de terreno para edificar en la calle de la Juan de la Cosa, y frente á la construida por D. Juan Castello.

Se discutió ampliamente este asunto y se acordó pase á estudio de la comisión de Fomento, por tratarse de un terreno que está limitado como lote en mayor número de piés que dicho Sr. solicita.

La presidencia dió cuenta de haber adquirido el Sr. Urruzola 2 metros de sillarejo á 30 pesetas.

Ingresos

Por D. Esteban Urresti ha sido ingresada la cantidad de 60 pesetas, por puestos públicos.

Se dió cuenta de haber terminado el contrato de las hierbas, acordándose sacarlo nuevamente á subasta.

D.ª Cipriana Pellón, solicita de la Corporación se le conceda construir un ramal de alcantarilla en la casa de su propiedad en la Plaza de Prim; se acuerda concederle bajo la inspección del técnico.

D. Alberto Crespo, vecino del Dueso, solicita se le conceda 50 carros de terreno en el monte, con arreglo al precio estipulado; se acuerda pase á Fomento.

El vecino pobre Felipe Herrería solicita de la Corporación un socorro para poder ir á Santander en virtud de una operación, que han de practicarle en el Hospital Civil; se acuerda concederle 5 pesetas.

D. José Gallego, solicita de la Corporación se le determine cual es la parte de la casa que en su tiempo le será expropiada, con arreglo al plano de población.

D. José Urruzola, en representación de D. Juan Vela, pide se le autorice cerrar una finca de su propiedad en la calle de la Rivera.

La presidencia ofreció al Sr. Herrera nota de los niños que son socorridos en el Asilo.

Igualmente ofreció al Sr. Herrería una relación de los socorridos por la Asociación de Caridad.

Ha informado á varios Sres. concejales de varios asuntos que le tenían confiados de los que ha tratado con el encargado de Obras, quien los irá estudiando.

Un ruego del Sr. Sancifrián indicando á la Corporación que varios vecinos le han encargado consiga de la Corporación se asfalte la parte del paseo de la plaza de San Antonio fué aceptado, y

que por el encargado de Obras se haga el estudio.

El Sr. Villarias indica á la presidencia la necesidad de llevar á cabo la solicitud de indulto á favor del carabnero.

El Sr. Herreria dice que no solo ha de ser la plaza de S. Antonio lo que deba de arreglarse, pues algo más lo necesita la parte frente á la casa venta, de la que hay acuerdo; se acuerda estudiarlo.

El Sr. Villarias indica á la Presidencia la necesidad de ver la forma de conseguir el traslado del Hospital Militar á otro sitio pues no está propio se inaugure la plaza Mercado con ese edificio.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro querido amigo el inteligente Cajero de la Sucursal del Banco Mercantil en Santoña D. Diego Lastra, ha visto aumentada la felicidad de su hogar con el natalicio de su primer vástago, hermoso infante con que le obsequió el lunes pasado su distinguida esposa D.ª Juliana Rodríguez, después de un felicísimo alumbramiento.

Reciban los nuevos y afortunados papás nuestra más cumplida enhorabuena.

Las últimas noticias recibidas por don Manuel Blanco, hijo político del Comandante Añija, acusan una notable mejoría en el estado de este nuestro antiguo y buen amigo, que dentro de unos días podrá ya ser trasladado desde el Sanatorio en que le fué practicada la operación al domicilio de su padre político, el General Valenzuela. Los médicos están muy satisfechos de la marcha rápida y franca de la curación, y esperan poder dar muy pronto el alta al enfermo.

No hay para que decir cuanto celebramos estas satisfactorias nuevas.

Ayer, viernes, y destinados á la Prisión de Estado, llegaron á esta Villa conducidos por la guardia civil, los reatados Federico Usid, Antonio Casat y Cecilio Sanfelix Expósito, condenados por los tristemente célebres sucesos de Cullera á la pena de cadena perpétua los dos primeros, é indultado el último de la pena de muerte, que le fué conmutada por la inmediata, á más de otra perpétua que le habia sido impuesta por el Consejo de guerra que entendió en la causa de aquellos sucesos.

El lunes dará principio en la Iglesia Parroquial la novena en honor del glorioso Patriarca San José.

Por la mañana, á las ocho y media, será la misa rezada; y el ejercicio de la novena tendrá lugar por la tarde, á las seis y media, después del rosario.

El 19. festividad del Santo, habrá misa solemne con sermón, á las diez, y por la tarde, á las tres, vísperas solemnes y á continuación la terminación del novenario.

El próximo jueves se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora D.ª Maria Lagüera, esposa de nuestro estimado amigo D. Enrique Quintana.

Al cual, así como al resto de la familia de la finada, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento, rogando á nuestros lectores la encomienden á Dios en sus oraciones.

En uso de licencia ha llegado á Santoña nuestro muy apreciado amigo el Comandante de Infantería D. Maximino Azofra, que muy en breve saldrá para Guadalajara á ventilar asuntos particulares.

Esta semana estamos «de malas» en EL AVISADOR.

Nuestros queridos amigos y compañeros, los inteligentes operarios de esta imprenta señores Rojo y Lain (D. Fernando) se encuentran en cama, aquejado el primero de una enfermedad por fortuna leve, y á consecuencia el segundo de un respetable porrazo que se dió dias pasados con ocasión de dedicarse al *sport ciclístico*; afortunadamente, el percañe, que pudo tener serias consecuencias, no ha revestido gravedad.

Celebraremos que en breve puedan tan estimados amigos acompañarnos en la ingrata tarea de la confección del periódico.

Al Regimiento de Andalucía ha sido destinado el Medico segundo D. HERNANDEZ Botana, salido recientemente de la Academia Médico-Militar.

Le ha sido concedida licencia para Alicante, con objeto de tomar parte en el concurso de tiro que en aquella ciudad levantina ha de celebrarse en los dias últimos del presente mes, al Capitán del Regimiento de Andalucía D. Julio Castro, el cual salió hoy para la Ciudad referida.

Por sustracción de dos escopetas á don Enrique Steva y don Enrique Alonso, fué detenido dias pasados y entregado al Juzgado por el cabo de la Guardia Civil y el Jefe de la Guardia Municipal el vecino de esta Villa Baldomero Gutiérrez (a) el Carranzano, que ya en anteriores ocasiones ha dado pruebas de su afición á lo ageno por lo cual ha sido procesado.

Con objeto de acabar de restablecerse ha llegado á Santoña, acompañado de su distinguida señora, nuestro excelente amigo don Ramón Santamarina, hijo del reputado Médico don Agapito.

Han entrado últimamente en nuestro puerto: Procedente de Bayona, con madera, el vapor «Kontzasi», que fué despachado para Rivasella. De Zumaya, con cemento, el balandro «Chorrocha», que salió para Zumaya, en lastre. De San Fernando, con sal, la goleta «Jóven-Julian», que se halla actualmente en Limpías. De Gijón, la goleta «Forúa», con carbón, que descarga actualmente en Limpías. Y de Santa Pola y Torreveja, con sal, el vapor «Oscar de Olavarría», despachado para Pasages.

Del Regimiento de Andalucía han sido destinados á Melilla los sargentos Gabino del Val Zumal, Higinio Vargas González y Antonio Navarro Díaz, el primero al Regimiento de Africa, 68, y los dos últimos al de Melilla, 59.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y COMP.ª

IMPORTADORES



Cacaos, Cafés, Canelas

SANTANDER

Tip. de «EL AVISADOR»—Santoña

SERVICIOS PUBLICOS

VALORES ZARCETAS

Salidas de Santoña á Tretó.—A las 7, 20-8,45 y 12,45; 2 y 5,20.
Salidas de Tretó á Santoña.—A las 8,15 y 10,15-1,20-2,50 y 7,25.
Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, con linados tren y valor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.
En la estación de Tretó hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.
Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 7,25; 8,45; 2 y 5,20. Para Bilbao, los que salen á las 8,45; 12,45 y 5,20. Para Castro los de las 12,45 y 5,20 tarde.

COCHES A GAMA

De la Admón. de D. Sordalio López salen los martes, jueves y sábados á las 7 de la mañana, y 2 de la tarde. Los días miércoles y viernes á las 9,15.
De la Admón. de J. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana, y 2 de la tarde. Los días martes, jueves y sábados á las 9,15.

CORREOS

Desde el día 1.º de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas } á las 8,30 y 12,30

Llegadas } 11 y 15,30

Los buzones de la villa se recogen á las 8 y á las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10,30 á 12 y de 18,30 á 20.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las 8 á las veintiuna.

GIRO MUTUO

Se cobra é impone de 9,30 á 13. Las oficinas hállanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hállanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público á las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

CASA CUARTEL DE LA

GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.

CURIOSOS CUADROS con vistas de Santoña se han recibido en la imprenta de José Hernández

Sellos de Caucho

Se facilitan en esta imprenta á precios sumamente reducidos.

BOLSAS PARA ULTRAMARINOS

Se venden en la imprenta de José Hernández á 50 y 60 céntimos kilo.

Papel para vasares, se vende en esta imprenta.

Semillas de hortalizas, flores y forrajes.

FRANCISCO ROCILLO SANTOÑA

GRAN EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES EN LA IMPRENTA DE JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio)

Fonda "LA MARLA" CALLE RENCERÍA REYES, NÚMERO 2 Santoña

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado	» 3.000.000
Fondo de reserva	» 304.087,40
Idem de previsión	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista	1 0/10	interés anual
» » á 3 meses	2 0/10	» »
» » á 6 »	2 1/2 0/10	» »
» de depósito á 3 »	2 0/10	» »
» » á 6 »	2 1/2 0/10	» »
Caja de Ahorros á la vista	3 0/10	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre	1	
Fuera de Santoña	1	25
Ultramar un año	10	

ANUNCIOS

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos. Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

FONDA

DE

RAMON GACHO

(La mejor situada de Laredo)

Precios Económicos

Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

y

Centro de suscripciones

DE

JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.

Representante de las mejores bicicletas y máquinas de escribir.